

	ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO Y/O CONVENIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-09
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

ACTA ACLARATORIA NO.1 DEL ADICIONAL N°1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.8636340 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y JAIVERTH LEANDRO LOPEZ GONZALEZ”

Entre EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, a través de JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.733.575 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Santander en calidad de **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** de acuerdo con el Acta de Posesión No. 005 del 01 de enero de 2024 que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Gobernación, nombrada mediante Resolución No. 006 de enero 01 de 2024, delegada por el Gobernador de Santander para celebrar contratos mediante el Decreto departamental No. 041 del 30 de enero de 2025, y quien para los efectos de este **ACLARATORIO** se denominará **EL DEPARTAMENTO**, entidad estatal identificado con NIT: 890.201.235-6 y por la otra **JAIVERTH LEANDRO LOPEZ GONZALEZ**, persona natural identificado con C.C. No. **1099207951** de Bucaramanga, quien afirma encontrarse sin inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y quien para efecto del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA N°1 DEL ADICIONAL N°1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.8636340 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025** que se registrará por las siguientes CONSIDERACIONES: 1). Que el Veinticinco (25) de Noviembre del 2025 fue celebrado en el SECOP II el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.8636340 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**. Cuyo objeto es “**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** 2. Que el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.8636340 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025** a la fecha se encuentra vigente 3. QUE el 25 de mayo de 2026 se celebro **ADICIONAL N° 1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.8636340 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025** .4. que por un error involuntario de digitación se estableció en el informe de supervisión guane 2025 00003600, e igualmente se estableció lo siguiente: El valor a adicionar se encuentra soportado Por el valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$14.554.000)** en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 26001326 del 19 de MAYO de 2026, fuente de financiación: **ICLD REC. BCE** , Detalle del Rubro: **SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, Rubro Presupuestal **2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.54** código interno: **265417**, por valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$755.000.000)** del presupuesto General de gastos del Departamento de Santander para la vigencia fiscal 2026, Y la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$2.846.000)** en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 26000938 del 07 de ABRIL de 2026, fuente de financiación: **ICLD-INVERSIÓN (REORIENTADA POR LA LEY 2468-2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN)**, Detalle del Rubro: **SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, Rubro Presupuestal **2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.54** código interno: **264609**, por valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$78.000.000)** del presupuesto General de gastos del Departamento de Santander para la vigencia fiscal 2026.4.Que, la entidad considera conveniente la suscripción del presente aclaratorio, a efectos de evitar ambigüedades ni inconvenientes al momento de realizar los pagos correspondientes, gestiones en la plataforma guane y demás aspectos inherentes a la gestión contractual del mismo. 5. Que el artículo 3° de la ley 1437 de 2011 señala en su numeral 11 que, en virtud del principio de eficacia, se buscarán que los procedimientos logren su finalidad y para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales. 6. Que el artículo 40 de la ley 80 de 1993 indica que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, conforme lo manifestado, se procederá a **ACLARAR** las consideraciones señaladas, así:

PRIMERO: ACLARAR Y CORREGIR: aclarar el numero guane escrito en la informe supervisión del adicional es 2025 00003721 y no como allí aparece

	ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO Y/O CONVENIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-09
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 2

SEGUNDO: ACLARAR Y CORREGIR: El valor a adicionar se encuentra soportado Por el valor de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$14.554.000)** en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 26001326 del 19 de MAYO de 2026, fuente de financiación: ICLD REC. BCE , Detalle del Rubro: **SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.54 código interno: 265417, por valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$755.000.000)** del presupuesto General de gastos del Departamento de Santander para la vigencia fiscal 2026, Y la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$2.846.000)** en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 26000938 del 07 de ABRIL de 2026, fuente de financiación: ICLD-INVERSIÓN (REORIENTADA POR LA LEY 2468-2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN), Detalle del Rubro: **SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.54 código interno: 264609, por valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$78.000.000)** del presupuesto General de gastos del Departamento de Santander para la vigencia fiscal 2026, y no como allí aparece.

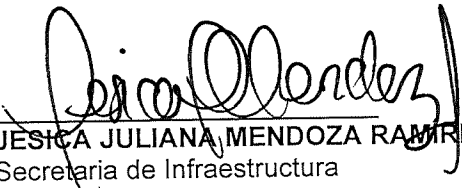
TERCERO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Quedan Vigentes todas las demás estipulaciones y clausulado del contrato de prestación de servicios profesionales CO1.PCCNTR.8636340 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 entre EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y JAIVERTH LEANDRO LOPEZ GONZALEZ, CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". que no sean contrarias al presente documento y a las normas que regulan la materia.

CUARTO : PERFECCIONAMIENTO. Este aclaratorio se perfecciona con la firma de las partes.

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bucaramanga, a los,

POR EL DEPARTAMENTO,

POR EL CONTRATISTA


JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
 Secretaria de Infraestructura


JAIVERTH LEANDRO LOPEZ GONZALEZ
 C.C 1099207951 de Bucaramanga.

 República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS	CÓDIGO	ES-PE-RG-19
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	04/06/2024
		PÁGINA	1 de 1

CERTIFICACIÓN NO. 353 - 4

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DEPARTAMENTAL 143 DE 2001 ART. 1º, LITERAL B, NUMERAL 14, Y DECRETO 303 DE 2005, ARTÍCULO 15.

CERTIFICA:			
PLAN DE DESARROLLO "ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 - 2027"			
NOMBRE DEL PROYECTO	SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
NÚMERO SSEPI	20240680000152		
NÚMERO BPIN	2024004680164		
EJE ESTRATEGICO	Seguridad Multidimensional		
SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO	ES TIEMPO DEL GOBIERNO TERRITORIAL-45		
META DE RESULTADO	Aumentar a 85,8 el Índice de Desempleo Institucional (IDI)		
INDICADOR DE RESULTADO	Índice de Desempeño Institucional		
PROGRAMA Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - 4599		
PRODUCTO Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO	Servicio de asistencia técnica para la revisión, formulación y seguimiento a proyectos de infraestructura de inversión en el departamento de Santander- 4599031		
INDICADOR DE PRODUCTO Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO	Número de entidades organismos y dependencias asistidas técnicamente - 453303100		
Valor Total del Proyecto	\$4.558.913.332,62		
Valor Total de la Vigencia Actual	\$1.857.900.000,00		
Valor Solicitado Oficina Gestora	Obra:		
	Interventoría:		
	Otros:	\$ 78.000.000,00	
	Total:	\$ 78.000.000,00	
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS			
Vigencia Actual	Vigencia Futura (Ordinaria - Excepcional) 20##		Vigencia Futura (Ordinaria - Excepcional) 20##
Obra:	Obra:		Obra:
Interventoría:	Interventoría:		Interventoría:
Otros:	Otros		Otros
Total:	Total:		Total
Fuente(s) de Financiación:		Código (s) PUC- CCPET	
ICLD -INVERSIÓN (REORIENTADA POR LA LEY 2468 DE 2025)		2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.54	
Solicitud realizada por:	Nombre: JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ		
	Cargo: Secretaria de Infraestructura Departamental		
Proyecto revisado Técnica y documentalmente por	Nombre: Gemmy Marcela Suárez		
Fecha de Registro y/o última actualización	07/04/2026		
NOTA:			

DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO
Secretario de Planeación

BLANCA TIBISAY CASTELLANOS SALAZAR
CPS, Profesional Banco de Proyectos

DIANA PAOLA PLATA MATEUS
Directora técnica de Proyectos y Regalías

07-04-26

ORIGINAL